

El ciberacoso: una aproximación criminológica

Autora: Ariadna Boldú Pedro

Tutor del trabajo: Josep Maria Tamarit Sumalla

Barcelona, 14 de Julio de 2014

Máster en Criminología y Ejecución Penal

Curso 2013/2014

Resumen

El fenómeno del *ciberacoso*, también conocido como *acoso cibernético* o *cyberbullying*, es un área de alto interés científico para la criminología, pero a su vez constituye un tema controvertido y difícil de estudiar. En este contexto, el presente estudio está encaminado a explorar la complejidad de esta problemática y sus consecuencias para el individuo y la sociedad. Con este propósito, se ha llevado a cabo una revisión bibliográfica de las publicaciones existentes que hacen referencia a la prevalencia, incidencia y consecuencias de este tipo de victimización, así como el análisis de los resultados obtenidos de 150 cuestionarios administrados a jóvenes universitarios de Cataluña para poder determinar si los datos obtenidos a través de este estudio se ajustan a los encontrados en la literatura existente o por el contrario, existen diferencias en relación a este fenómeno. Así mismo, este estudio pretende contribuir a conocer un tipo de victimización poco estudiado y explorado.

Palabras clave: cyberbullying, acoso cibernético, ciberagresor, cibervíctima, ciclo de la violencia

Abstract

The cyberbullying phenomenon, also known as online harassment, is an area of increasing scientific interest to criminology, but is also controversial and a difficult topic to study. In this context, this research aims to explore the complexity of this problem and its consequences for both the individual and the society. For this purpose, it has been carried out a literature review of the current publications referring to the prevalence, incidence and consequences about this type of victimization, and the analysis of the results of 150 questionnaires filled out by university students of Catalonia to determine whether the data obtained from this analysis agrees with what has been found in the global literature or on the contrary, there are some differences in relation to this phenomenon. This paper also aims to contribute in the research of a kind of victimization which nowadays has not been enough studied.

Key words: cyberbullying, online harassment, cyber agresor, cyber victim, cicle of violence

INDICE

| | |
|---|---------|
| 1. Introducción..... | pág. 3 |
| 1.1 Estado de la cuestión..... | pág. 3 |
| 1.2 Delimitación del concepto del cyberbullying..... | pág. 4 |
| 1.3 Prevalencia del cyberbullying..... | pág. 6 |
| 1.4 Características de los sujetos que intervienen..... | pág. 7 |
| 1.5 Consecuencias del cyberbullying..... | pág. 8 |
| 2. Metodología..... | pág. 10 |
| 3. Resultados..... | pág. 13 |
| 4. Discusión de resultados..... | pág. 24 |
| 5. Referencias..... | pág. 28 |

1. Introducción

1.1 Estado de la cuestión

Desde que en 1973 Olweus comenzó a estudiar el fenómeno del *maltrato entre iguales* en el ámbito escolar han transcurrido casi cuatro décadas en las que se ha ampliado el conocimiento de este acto de violencia y se han desarrollado diversidad de programas de intervención en el ámbito escolar para prevenir este tipo de conductas e intervenir cuando aparecen. Paralelamente a esta evolución en los estudios sobre el *acoso escolar*, se han ido introduciendo cambios en la realidad del maltrato y han ido apareciendo nuevas formas de agredir a los iguales, nuevas modalidades de acoso (Garaigordobil, 2011, Bera y Li 2005, Bera y Li 2007).

La investigación sobre el *cyberbullying* surge de los trabajos sobre acoso escolar tradicionales. Como señala Smith (citado en Pereda y Tamarit, 2013), el trabajo sistemático sobre *acoso escolar* ha transcurrido a través de cuatro etapas, de las cuales la cuarta corresponde al *cyberbullying*. La primera etapa, durante los años 70-80, se caracterizó por los importantes desarrollos teóricos de Olweus, las medidas pioneras de autoinforme para medir el acoso y el primer programa de prevención aplicado a escuelas. Esta primera etapa transcurre principalmente en los países nórdicos. En la segunda etapa, durante los años 80 y primera mitad de los 90, tiene lugar la internacionalización del estudio de este fenómeno con investigaciones en diferentes continentes y la importante diferenciación entre acoso directo (agresiones físicas) y acoso relacional (p.ej., difusión de rumores). En la tercera etapa, entre mediados de los 90 y 2004 aproximadamente, se pone en marcha un programa de investigación internacional consolidado y se establece la diferenciación entre de distintos roles en la participación en el acoso escolar (acosador, víctima y espectadores). Finalmente, a partir del año 2004, partiendo de la tradición anterior e incorporando los elementos previos, se comienzan a investigar las principales características, el alcance y las variables asociadas al *cyberbullying* (Smith, 2012, citado en Pereda y Tamarit, 2013).

El problema de la *violencia escolar* y el *bullying* es ya un fenómeno conocido por la sociedad y un viejo tópico en la investigación, pero las vías por la que se produce el

bullying han evolucionado en el tiempo y han surgido nuevas formas de intimidación, acoso y malos tratos (Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán, 2008a y 2008b).

El propósito del presente trabajo es conocer el fenómeno del *cyberbullying* en nuestro entorno. Así, esta investigación se centra principalmente en aclarar cuatro aspectos fundamentales. En primer lugar, determinar los niveles de implicación de los alumnos de la muestra como acosadores y víctimas. En segundo lugar, analizar la posible influencia de las variables edad y sexo en la prevalencia del *cyberbullying*. El tercer objetivo se centra en establecer las formas más habituales de *acoso cibernético* y, finalmente, el cuarto objetivo pretende explorar la relación entre el hecho de ser victimizado y ser acosador en relación al *ciberacoso*; es decir, si se produce el llamado “*ciclo de la violencia*”.

Este trabajo ha sido elaborado a partir de un extenso análisis bibliográfico con el fin de permitirnos ilustrar el alcance de este fenómeno tan novedoso, para a través de cuestionarios semiestructurados, comparar si los resultados de nuestro estudio son parecidos a los que podemos encontrarnos en la bibliografía actual y/o si ha habido variaciones en su desarrollo. Los cuestionarios que configuran la parte cuantitativa del trabajo, han sido administrados a alumnos de primer año universitario (eran mayoritariamente alumnos de 18 años que podían recordar muy bien una experiencia de victimización reciente). Seguidamente se ha procedido a realizar un análisis estadístico mediante el programa SPSS por tal de poder extraer los resultados de los cuestionarios y establecer las principales conclusiones.

Para todo ello, en el siguiente apartado se va a delimitar el concepto de *cyberbullying*, establecer la prevalencia de dicho fenómeno, describir las características de las diferentes personas que intervienen y finalmente, narrar las consecuencias que pueden apreciarse a través del *acoso cibernético*.

1.2 Delimitación del concepto de cyberbullying

El *ciberacoso*, también conocido como *cyberbullying* o *acoso cibernético*, es entendido como el daño repetido e intencionado ocasionado a través de medios electrónicos como teléfonos móviles o internet, realizado por un grupo o individuo contra el que la víctima

no puede defenderse por sí misma (Hinduja y Patchin, 2008). No obstante, esta definición no es homogénea. Así, según Smith et al. (2008), el *cyberbullying* es un acto agresivo e intencionado llevado a cabo de manera repetida y constante a lo largo del tiempo, mediante el uso de formas de contacto electrónicas por parte de un grupo o individuo contra una víctima que no puede defenderse fácilmente. Willard (2005) define el *cyberbullying* como el envío y acción de colgar textos o imágenes dañinas o crueles por Internet u otros medios digitales de comunicación. Belsey (2005) conceptúa el *ciberacoso* como el uso vejatorio de algunas tecnologías de la información y de la comunicación, como el correo electrónico, los mensajes a través del teléfono móvil, la mensajería instantánea, los sitios personales y/o el comportamiento personal en línea difamatorio, de un individuo o un grupo, que deliberadamente y de forma repetida y hostil, pretende dañar a otra persona. Tal y como se puede observar a través de las definiciones recogidas, el acoso cibernético es una forma de causar un daño intencionado hacia una persona/s concreta a través de las nuevas tecnologías. No obstante, un aspecto que no queda tan claro en la literatura, es el sujeto activo y pasivo de esta conducta, pues muchos autores consideran que este fenómeno solo se produce entre menores de edad (Gámez, 2014).

El *cyberbullying*, pese a ser parecido al acoso escolar, manifiesta una serie de diferencias con los tipos tradicionales de maltrato y acoso entre escolares (Bera y Li, 2007). En primer lugar, provoca una mayor inseguridad a la víctima, ya que no existen lugares seguros donde pueda estar a salvo por lo que vive bajo un riesgo constante de agresión. Asimismo ésta puede ser observada por una gran cantidad de espectadores (un número indefinido a veces), lo que hace que el daño potencial de la agresión permanezca en tiempo, ampliando los efectos esperados como consecuencia de la misma. Por otra parte, existe un gran número de víctimas que nunca conocerán a sus agresores debido al anonimato que caracteriza este tipo de actuaciones (Gámez, 2014). Mientras que el *bullying* o *acoso escolar* se realiza fundamentalmente en el centro educativo, el *cyberbullying* se puede producir fuera de él, lo que implica que sea más difícil de detectar por parte del profesorado (Ortega, Mora Merchán, Calmaestra y Vega, 2009).

Gámez (2014) enumera los tipos más frecuentes de *cyberbullying*. Así, por ejemplo, podemos encontrarnos conductas como:

- a) Envío/recepción de mensajes electrónicos con un lenguaje hostil o vulgar;
- b) Envío/recepción de mensajes amenazantes o que pretenden obtener algo a cambio de la víctima en contra de su voluntad (p.ej., favores sexuales, dinero, etc.) a través de chantajes;
- c) Difusión a través de Internet o envío de imágenes, fotos o videos con información íntima o sexual, o que muestran a la víctima en una situación humillante o embarazosa;
- d) Acoso a la víctima con numerosos mensajes, correos electrónicos o llamadas, con el objetivo de molestarla o hacerla sentir mal;
- e) Difusión de comentarios crueles o rumores sobre una persona para dañar su reputación o sus relaciones con amigos;
- f) Infiltración en la cuenta de alguien y empleo de dicha cuenta para enviar mensajes que hacen quedar mal a su propietario, lo ponen en situación problemática o en peligro, o dañan su reputación y sus amistades;
- g) Exclusión intencional de un individuo de un grupo *online*, como por ejemplo, una lista de amigos, con el objetivo de causarle un daño o perjuicio;
- h) Divulgación de secretos o información embarazosa o comprometida de alguien;
- i) Grabación en video o captura de fotos de una víctima mientras se la obliga a llevar a cabo un comportamiento humillante, comprometido (p.ej., un comportamiento sexual) o se la agrede físicamente (fenómeno conocido como *happy slapping*) para después difundirlo a través de Internet o el móvil.

Otras formas de victimización online menos estudiadas, pero que están cobrando especial relevancia en los últimos años, son el acoso sexual a menores a través de las nuevas tecnologías (fenómeno conocido como *grooming*) y la violencia en las relaciones de pareja a través de las nuevas tecnologías (Tamarit y Pereda, 2013; Karmen, 2010). En este trabajo se van a trabajar de forma superficial estas nuevas tipologías.

1.3 Prevalencia del cyberbullying

Garaigordobil (2011) hizo un trabajo muy relevante donde se analizaban los estudios que han investigado la prevalencia y los efectos del *cyberbullying*. Los resultados de esta revisión permiten concluir que en todos los países se constata una alta prevalencia

de *acoso cibernético*. Aproximadamente entre un 40 y un 55% de los escolares están implicados de algún modo (víctimas, agresores u observadores). Entre un 20% y un 50% informan experiencias de victimización, aunque únicamente entre un 2 y un 7% han sido víctimas de forma severa. Se constatan variaciones en función de los países, las edades de las muestras y el período de tiempo. No obstante, estos datos no son nada uniformes en la literatura. Así, Ortega, Calmaestra y Mora Merchán (2008) encuestaron a 830 escolares de entre 12 y 18 años y los resultados muestran que la prevalencia del fenómeno en nuestro entorno sociocultural no es especialmente grave comparada con la que se produce en otros países. Uno de cada cuatro escolares está involucrado en problemas de *cyberbullying*, aunque un porcentaje no superior al 4% se hallaría implicado de forma severa. Félix, Soriano, Godoy y Sancho (2010), en una muestra de escolares de la Comunidad Valenciana detectaron que de todos los tipos de violencia escolar, el *cyberbullying* representaba un 74,4% de la misma, siendo la mayoría de los acosos perpetrados a través de SMS. Finalmente, otro estudio que aporta datos muy relevantes y fiables debido al tamaño de la muestra, es el realizado por, Pereda, Abad y Guilera (2012). Estas autoras llevaron a cabo un trabajo muy exhaustivo en relación a la incidencia y repercusiones de la victimización y la polivictimización en jóvenes catalanes, donde encontraron en relación a la victimización a través de Internet que aproximadamente un 32,5% de la muestra femenina y un 11,1% de la masculina, había sido victimizada a través de las nuevas tecnologías en algún momento de su infancia/adolescencia temprana. Asimismo pudieron establecer que las *victimizaciones por Internet* se inician en la etapa de la adolescencia inicial, pero cuando tienen connotaciones sexuales aparecen más bien en la adolescencia media.

1.4 Características de los sujetos que intervienen

En relación a las características de la conducta de los menores protagonistas (acosadores, víctimas y espectadores) existe poca bibliografía (Bartrina, 2012). No obstante, se pueden destacar algunas diferencias en las conductas según el rol de los protagonistas.

En relación con las características de los acosadores, se dice que estos necesitan imperiosamente dominar a los demás y les gusta hacer valer su fuerza física. Asimismo suelen presentar un bajo rendimiento académico e impulsividad y baja tolerancia a la

frustración. Finalmente tienen dificultades para asumir y cumplir una normativa y tienen poca empatía en relación a las víctimas de las agresiones.

En cuanto a las características de las víctimas, éstas suelen ser personas pasivas o sumisas que no responden al ataque o insulto. Asimismo suelen presentar estados emocionales negativos como ansiedad, depresión, baja autoestima, depresión, indefensión, apariencia triste, mal humor y/o ideas suicidas. Expresan disgusto por la soledad, frustración, estrés, irritabilidad, somatizaciones y/o altos niveles de estrés permanente. Asimismo experimentan un decremento del rendimiento académico y de las actividades sociales, con tendencia al distanciamiento o aislamiento.

Finalmente los espectadores suelen ser un grupo de alumnos que participan en las intimidaciones pero que normalmente no toman la iniciativa. Son los terceros protagonistas. Hay poca información sobre sus características en la bibliografía, pero todo apunta a que éstos podrían adoptar un rol activo en un futuro no muy lejano y en este sentido se vería su implicación en la conducta de acoso. No obstante es difícil saber exactamente qué papel juegan, pues es difícil determinar el número de espectadores de una imagen, texto o video colgado en la red (Bartina, 2012).

1.5 Consecuencias del cyberbullying

Los estudios evidencian que las *ciber-víctimas* tienen sentimientos de ansiedad, depresión, ideación suicida, estrés, miedo, baja autoestima, sentimientos de ira y frustración, sentimientos de indefensión, nerviosismo, irritabilidad, somatizaciones, trastornos del sueño y dificultades para concentrarse que afectan al rendimiento escolar; mientras que los *ciber-agresores* muestran falta de empatía, conducta agresiva y delictiva, superior consumo de alcohol y drogas, dependencia de las tecnologías y absentismo escolar (Garaigordobil, 2011). Así, tal y como podemos observar, este fenómeno acarrea graves perjuicios tanto para la víctima como para el acosador y terceros observantes (Mitchell, Ybarra y Finkelhor, 2007).

Asimismo, siguiendo con los resultados del estudio de Pereda, Abad y Guilera (2012), estas autoras también registraron el nivel de malestar de los jóvenes victimizados en su muestra. Para tal efecto se pidió que valoraran el grado de malestar o estrés que les generó la victimización en el momento en que se produjeron los hechos utilizando una escala comprendida entre *nada=1* y *mucho=5*, con tres categorías intermedias definidas

como *un poco*=2, *regular*=3, y *bastante*=4. De este modo pudieron concluir que los menores víctimas de *ciberacoso* y de solicitudes sexuales no deseadas a través de Internet presentan el máximo nivel de malestar (5). En relación con la frecuencia, también destacaron que estas victimizaciones, en general, suelen ser bastante esporádicas y se producen entre una y dos veces al año.

A fin de determinar el nivel de sintomatología psicológica de los adolescentes *ciber-victimizados* utilizaron una escala llamada “Youth Self Report”, con la que obtuvieron tres puntuaciones por cada participante: a) sintomatología *internalizante*, que incluye las escalas de Ansiedad/Depresión, Aislamiento/Depresión, y Quejas somáticas; b) sintomatología *externalizante*, que incluye las escalas de Transgresión de normas y Conducta agresiva; y c) sintomatología *general*, que además de las dos puntuaciones anteriores incluye las escalas de Problemas sociales, Problemas de pensamiento, y Problemas de atención. Así, encontraron que el tipo de victimización estudiado suele presentar sintomatología *internalizante* con mayor frecuencia que las otras. Los resultados de este trabajo, también los corroboran otros estudios como el de Ybarra, Kimberly y Mitchel (2007) o el de Hinduja y Patchin (2008).

En relación con el suicidio, Hinduja y Patchin (2010) encontraron que el cyberbullying se relaciona con la ideación suicida entre los adolescentes. En su muestra encontraron que un 20% de los que habían reportado haber sufrido acoso cibernético (19,7% del sexo femenino y 20,9% del sexo masculino), habían pensado alguna vez en hacerse daño a ellos mismos con el propósito de suicidarse. Así mismo, de este 20%, un 19% lo había intentado alguna vez de forma seria.

Otros trabajos han observado que los menores victimizados, ya sea de forma directa o indirecta, también desarrollan actitudes negativas e intolerantes y una mayor aceptación de la violencia como forma de relación, que posteriormente serán muy difíciles de erradicar (Widom, 1989; Pereda, Guilera y Abad, 2012, Gámez, 2013).

Finalmente un dato muy interesante que presentan Pereda, Guilera y Abad (2012) en relación con la victimización por Internet es que el acoso mediante este medio es un acontecimiento que puede llevar a que tanto la víctima como el acosador presenten una alta tasa de polivictimización. Es decir, que sean víctimas de una multiplicidad de acontecimientos adversos a lo largo de su adolescencia y adultez.

Tal y como hemos podido apreciar en este apartado y tal y como afirman varios autores, actualmente no hay datos claros y uniformes sobre este fenómeno que afecta de forma bastante generalizada y muy perjudicial a los menores. No obstante, la literatura sí que muestra un consenso muy relevante en determinar que las mujeres son en mayor medida víctimas de *ciberacoso* y los varones muestran un perfil de acosadores mayoritariamente (Félix, Soriano, Godoy y Sancho, 2010; Ortega, Calmaestra y Mora Merchán, 2008; Garaigordobil, 2011); Las estadísticas recientes apuntan que los acosadores serían chicos en un 58,9% y en un 41,1% chicas (Bartina, 2012). Es muy interesante tener en cuenta la poca diferencia entre los géneros en relación al rol de agresor, si lo comparamos con otras formas de agresión, hecho que ilustra el papel activo que tienen las chicas delante de este tipo de comportamientos.

Respecto a la victimización por Internet con connotaciones sexuales el mayor riesgo se concentra, según los resultados obtenidos, en chicas en la adolescencia media. Desde el ámbito victimológico, las explicaciones al predominio de víctimas de sexo femenino son diversas y, principalmente, se relacionan con las conductas que estas menores mantienen en Internet, con un uso más frecuente de la Red para comunicarse, establecer relaciones sociales, tanto con conocidos como con desconocidos, y una mayor tendencia a utilizar este medio para compartir intimidades y experiencias personales, lo que las sitúa en una posición de alto riesgo (Pereda, Abad y Guilera, 2012, Félix, Soriano, Godoy y Sancho, 2010; Li, Cross y Smith, 2012).

2. Metodología

Contexto

La presente investigación, centrada en el análisis de las experiencias de victimización a través de las nuevas tecnologías en jóvenes catalanes, se ha realizado a través de encuestas administradas a estudiantes universitarios que durante el curso 2013/2014 se encontraban cursando el primer curso del Grado de Derecho en la Universitat de Lleida, el primer y segundo curso del Grado en Criminología en la Universidad de Barcelona y el primer curso del Grado de Criminología en la Universitat Autònoma de Barcelona.

Participantes

La selección de esta muestra no se ha realizado de forma aleatoria, sino a través de un muestreo no probabilístico intencional. La forma más adecuada de llevarla a cabo,

hubiera sido entrevistando a menores de entre 12-17 años, pues es entre esta franja de edad cuando se producen el mayor número de victimizaciones y cuando los menores son más vulnerables (Pereda, Guilera y Abad, 2013; Pereda y Tamarit, 2013). En este sentido, trabajos como el de Widom, Czaja, Bentley y Jonson (2012) hacen referencia al inconveniente de realizar estudios retrospectivos debido a que la persona victimizada puede haber olvidado o borrado partes del recuerdo con el paso del tiempo, así como puede tener un recuerdo confuso o distorsionado, entre otros. Por todo esto, un estudio realizado sobre una muestra de menores que han sido víctimas o han victimizado a través de las nuevas tecnologías en un espacio de tiempo no muy lejano, es un punto fuerte a destacar en un trabajo pues estos tienen el recuerdo más intacto. No obstante, el poder encuestar a menores es un procedimiento muy complejo, puesto que requiere la autorización de los tutores y los padres de los menores para no infringir la Ley Orgánica 1/1996 de protección jurídica del menor. Esta dificultad es la que ha llevado a que nuestra muestra finalmente la configuraran alumnos de primer curso de grado, puesto que en ese momento, la mayoría de ellos acaba de cumplir justamente la mayoría de edad y la autorización parental ya no es necesaria en este supuesto. Paralelamente, al estar aún en la adolescencia, se entiende que el recuerdo está más conservado y no se encuentra tan alejado en el tiempo.

Procedimiento

Las encuestas han sido administradas los días 5, 14, 21 y 29 de mayo de 2014. El día 5 de mayo se administró en la Universitat de Lleida. Los días 14 y 21 de mayo en la Universitat de Barcelona, y finalmente el día 29 de mayo en la Universitat Autònoma de Barcelona.

Para efectuar la entrevista se acudió a las clases teniendo en cuenta el horario de cada curso y previo contacto con los profesores, quienes no avisaron anteriormente a los alumnos de que se iba a realizar la encuesta en la hora de clase. Una vez los alumnos estuvieran sentados en sus respectivos lugares, se les explicó el motivo del trabajo y la finalidad de la encuesta. Paralelamente se les aseguraba la confidencialidad de todas sus respuestas y, finalmente, se les agradecía la participación¹.

¹ Los datos descritos en este apartado, se encuentran también indicados al inicio del cuestionario por si alguien hubiera tenido alguna duda.

Instrumentos

El cuestionario administrado ha sido elaborado específicamente para este estudio. El mismo está dividido en tres partes diferenciadas: datos sociodemográficos, datos en relación a las experiencias de victimización y otros datos relevantes². Para facilitar la recogida de datos a través del cuestionario, las posibles respuestas a cada pregunta eran todas cerradas con una lista de opciones configurada a partir de los datos recogidos de la literatura, a excepción de la edad, año de nacimiento y país de nacimiento y residencia.

Datos socio demográficos. La primera parte del protocolo engloba los datos socio demográficos más relevantes del joven encuestado, como el sexo, la fecha de nacimiento, país de nacimiento, país de residencia, estudios que se encuentra cursando, (también si había repetido algún curso durante la educación primaria o secundaria), el nivel de estudios de sus padres, el número de hermanos, y finalmente, el tipo de escuela en la que cursó los estudios secundarios (escuela pública, escuela concertada o escuela privada).

Experiencias de victimización. En este bloque se ha preguntado sobre las experiencias de victimización³ a través de las nuevas tecnologías que hubieran podido sufrir en algún momento los encuestados: acoso, divulgación de cosas malas o crueles sobre su persona y divulgación de videos o fotos personales con ánimo de perjuicio. Así mismo, se ha preguntado sobre el número de veces que hubiera podido ocurrir dicha situación, la persona que le había victimizado y la edad del acosador y del encuestado en el momento que sucedió dicha situación (si había ocurrido en varias ocasiones se les pedía que contestaran pensando en la que más les hubiera afectado). Finalmente se preguntó cuál creían que había sido el motivo por el cual habían sido acosados y otra vez las veces que creían que había podido ocurrir esa situación a modo de pregunta control (Corbetta, 2003).

Después de estas tres preguntas, también se les preguntó si habían vivido algún episodio concreto (de una lista cerrada de opciones) a través de las nuevas tecnologías y cuál fue

² Para más información, pueden consultar la encuesta. Esta se encuentra anexada al final del trabajo.

³ Después de los datos socioeconómicos y antes de responder a estas preguntas, se les preguntaba si previamente habían sufrido acoso escolar

su nivel de malestar en el momento que ocurrió dicho episodio y en la actualidad, en referencia al mismo. Adicionalmente se les pidió que indicaran si habían denunciado el episodio sufrido a la policía o comunicado a sus padres, familiares, amigos, profesores,... Para medir otra vez de modo indirecto el perjuicio que les pudo causar dicha situación o episodio, también se les preguntó si creían que las personas que les habrían tenido que apoyar (o ellos esperaban que les apoyaran), lo habían hecho, y cuál creían que era la gravedad de la situación ocurrida. Finalmente, si habían pensado alguna vez en suicidarse o hacerse daño por consecuencia de la situación y si alguna vez lo habían intentado.

Siguiendo con las experiencias de victimización, también se preguntó a los participantes si tenían algún conocido que hubiera vivido alguna de las situaciones que se habían expuesto con anterioridad, y la frecuencia de las mismas.

Por otro lado, en relación a las experiencias victimizantes, también se ha preguntado a los encuestados si habían victimizado alguna vez a alguna persona a través de este medio y el porqué de tal conducta.

Otros datos relevantes sobre el cyberbullying. En este apartado se han englobado las preguntas relativas al medio que ellos creen que es utilizado con mayor frecuencia para victimizar a través de las nuevas tecnologías así como la conducta empleada para acosar cibernéticamente.

Finalmente, los datos recogidos de las encuestas fueron introducidos en una base de datos creada para tal efecto y posteriormente procesados a través del programa estadístico SPSS.

3. Resultados

La media de edad de la muestra es de 21 años. La persona de mayor edad tiene 37 años (es decir, ha nacido en el año 1977) y la más joven 19 (ha nacido en el año 1995), siendo la desviación típica de 2,81. Asimismo todos ellos se encuentran cursando estudios universitarios, un 64,66 % en el graduado de criminología (N=97) y un 35,33 % en el graduado de derecho (N=53). Uno de los encuestados se encontraba cursando otros estudios.

En relación al género de los entrevistados, tal y como se puede observar en esta tabla, del total de la muestra un 34,7 % (N=150) de los participantes son del sexo masculino, mientras que el 64,7% son del sexo femenino.

Tabla 1. Distribución por sexo de la muestra

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------|-----------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | Masculino | 52 | 34,7 | 34,9 | 34,9 |
| | Femenino | 97 | 64,7 | 65,1 | 100,0 |
| | Total | 149 | 99,3 | 100,0 | |
| Perdidos | NS/NC | 1 | ,7 | | |
| Total | | 150 | 100,0 | | |

En relación a la pregunta ¿Durante tu infancia o adolescencia temprana sufriste acoso escolar?, un 19,33 % de la muestra (N=29) ha respondido haber sido victimizada. El total de víctimas de acoso escolar es del sexo femenino, encontrándose una relación estadísticamente significativa entre haber sufrido acoso escolar y ser chica.

En relación a la pregunta ¿Alguna vez alguien ha usado Internet para molestarte o acosarte?, 13 varones han respondido haber sufrido este tipo de acoso cibernético frente a 32 chicas. Las pruebas estadísticas no muestran una relación significativa entre esta tipología de victimización y el sexo de los encuestados.

Tabla 2. Alguna vez alguien ha usado Internet para molestarte o acosarte

| | | No | Sí | Total |
|-------|-----------|----|----|-------|
| Sexo | Masculino | 36 | 13 | 49 |
| | Femenino | 59 | 32 | 92 |
| Total | | 95 | 45 | 141 |

Medidas simétricas

| | | Valor | Error típ. asint. ^a | T aproximada ^b | Sig. aproximada |
|-----------------------|--------------------|-------|--------------------------------|---------------------------|-------------------|
| Nominal por nominal | Phi | ,107 | | | ,443 |
| | V de Cramer | ,107 | | | ,443 |
| | Coef. contingencia | ,107 | | | ,443 |
| Interv. por intervalo | R de Pearson | ,102 | ,080 | 1,210 | ,228 ^c |
| Ordinal por ordinal | Correl. Spearman | ,098 | ,081 | 1,156 | ,249 ^c |
| N de casos válidos | | 141 | | | |

a. Asumiendo la hipótesis alternativa. b. Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula. c. Basada en la aproximación normal.

La misma situación sucede en relación a la pregunta ¿Alguna vez alguien ha usado internet para divulgar o hacer llegar a la gente cosas malas o crueles sobre ti?, donde 9 chicos revelan haber sufrido esta conducta frente a 13 chicas y donde tampoco se ha encontrado una relación significativa entre el sexo y la pregunta referida.

Tabla 3. Alguna vez alguien ha usado internet par divulgar o hacer llegar a la gente cosas malas o crueles sobre él/ella

| | | No | Sí | Total |
|-------|-----------|-----|----|-------|
| Sexo | Masculino | 43 | 9 | 52 |
| | Femenino | 80 | 13 | 93 |
| Total | | 123 | 22 | 145 |

Medidas simétricas

| | | Valor | Error típ. asint. ^a | T aproximada ^b | Sig. Aproximada |
|-----------------------|---------------------|-------|--------------------------------|---------------------------|-------------------|
| Nominal por nominal | Phi | -,045 | | | ,592 |
| | V de Cramer | ,045 | | | ,592 |
| | Coef. contingencia | ,044 | | | ,592 |
| Interv. por intervalo | R de Pearson | -,045 | ,085 | -,533 | ,595 ^c |
| Ordinal por ordinal | Correl. de Spearman | -,045 | ,085 | -,533 | ,595 ^c |
| N de casos válidos | | 145 | | | |

a. Asumiendo la hipótesis alternativa. b. Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula. c. Basada en la aproximación normal.

Por el contrario, en relación a la pregunta ¿Alguna vez alguien ha usado internet para divulgar videos o fotografías tuyas?, las estadísticas nos muestran que 10 chicos han vivido dicha experiencia frente a 6 chicas. Adicionalmente, se ha encontrado que esta experiencia es estadísticamente significativa en relación al sexo de los encuestados, así las chicas de nuestra muestra tienen más probabilidades de sufrir este tipo de victimización.

Tabla 4. Alguna vez alguien ha usado internet para divulgar videos o fotografías tuyas

| | | No | Sí | Total |
|-------|-----------|-----|----|-------|
| Sexo | Masculino | 41 | 10 | 51 |
| | Femenino | 88 | 6 | 94 |
| Total | | 129 | 16 | 145 |

Medidas simétricas

| | | Valor | Error típ. asint. ^a | T aproximada ^b | Sig. Aproximada |
|-------------------------|-----------------------------|-------|--------------------------------|---------------------------|-------------------|
| Nominal por nominal | Phi | -,202 | | | ,015 |
| | V de Cramer | ,202 | | | ,015 |
| | Coeficiente de contingencia | ,198 | | | ,015 |
| Intervalo por intervalo | R de Pearson | -,202 | ,086 | -2,461 | ,015 ^c |
| Ordinal por ordinal | Correlación de Spearman | -,202 | ,086 | -2,461 | ,015 ^c |
| N de casos válidos | | 145 | | | |

a. Asumiendo la hipótesis alternativa. b. Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula. c. Basada en la aproximación normal.

Por lo que se refiere al hecho de haber sido como mínimo una vez víctima de acoso cibernético, tal y como podemos observar, respecto a las 9 conductas que podían haber vivido nuestros encuestados, estas se han producido como mínimo un total de 72 ocasiones (25 veces las chicas y 47 veces los chicos). La diferencia más grande la encontramos en el hecho de que 3 chicos reconocen haber sido engañados para que facilitasen información personal, mientras que ninguna chica ha reportada haber sido victimizada con esta conducta. Por lo que hace a las siguientes victimizaciones: seguimiento mediante software espía, distribución de fotos/videos de carácter sexual sobre su persona, recepción de fotos y/o vídeos de carácter sexual y la promoción de rumores difamatorios, ambos sexos reportan casi las mismas frecuencias de victimización.

Tabla 5. Alguna vez has vivido alguna de las siguientes situaciones a través de los medios electrónicos:

| | Masculino | Femenino | Total |
|---|-----------|-----------|-----------|
| Insultos ofensivos | 18 | 12 | 30 |
| Promoción de rumores difamatorios | 6 | 4 | 10 |
| Amenazas de causar algun tipo de daño | 5 | 1 | 6 |
| Usurpación de personalidad para enviar o publicar material comprometedor sobre ti | 5 | 1 | 6 |
| Recepción de fotos y/o vídeos de carácter sexual | 1 | 1 | 2 |
| Envío denigrante de fotos o videos tuyos | 4 | 2 | 6 |
| Distribución de fotos/videos de carácter sexual sobre tu persona | 1 | 1 | 2 |
| Seguimiento mediante un software espía | 4 | 3 | 7 |
| Te han engañado para que facilites información personal | 3 | 0 | 3 |
| TOTAL | 47 | 25 | 72 |

En relación al hecho de haber sido victimizado y haber sido *ciberacosador* o viceversa, los datos que nos muestra la siguiente tabla indican que de los 48 chicos encuestados, casi la mitad de ellos (N=22) han sido tanto víctimas como victimarios de acoso cibernético en alguna ocasión, situación que difiere mucho de las chicas, donde de las 75, solo 15 de ellas han sido víctimas y victimario. Resumiendo podemos concluir que en esta muestra se observa que los hombres son con más frecuencia *ciberacosadores* en comparación con las mujeres. Así mismo, tal y como muestran las pruebas de significación, estos resultados son estadísticamente significativos.

Tabla 6. Ser o no ser ciberacosador

| | | Es ciberacosador | No es ciberacosador | Total |
|-------|-----------|------------------|---------------------|-------|
| Sexo | Masculino | 22 | 26 | 48 |
| | Femenino | 15 | 74 | 89 |
| Total | | 37 | 100 | 137 |

Medidas simétricas

| | | Valor | Error típ. asint. ^a | T aproximada ^b | Sig. Aproximada |
|-------------------------|-------------------------|-------|--------------------------------|---------------------------|-------------------|
| Nominal por nominal | Phi | -,311 | | | ,000 |
| | V de Cramer | ,311 | | | ,000 |
| Intervalo por intervalo | R de Pearson | -,311 | ,086 | -3,807 | ,000 ^c |
| Ordinal por ordinal | Correlación de Spearman | -,311 | ,086 | -3,807 | ,000 ^c |
| N de casos válidos | | 137 | | | |

a. Asumiendo la hipótesis alternativa. b. Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula. c. Basada en la aproximación normal.

A continuación se presentan los resultados que muestran una relación estadísticamente significativa al cruzar la variable ser cyberacosador (VI) con haber sido víctima (VD) de alguna de las conductas expuestas en la encuesta. En primer lugar tenemos que haber sido víctima de acoso a través de internet se relaciona con ser o haber sido cyberacosador. Es decir, una persona que ha sido molestada o acosada a través de internet, tiene más probabilidades de ser cyberacosadora en este estudio.

Tabla 7. Alguna vez alguien ha usado internet para molestarte o acosarte/ ser cyberacosador

| | | Es cyberacosador | No cyberacosador | Total |
|---|----|------------------|------------------|-------|
| Alguna vez alguien ha usado Internet para molestarte o acosarle | No | 17 | 70 | 87 |
| | Sí | 16 | 27 | 43 |
| Total | | 33 | 97 | 130 |

Medidas simétricas

| | | Valor | Error típ. asint. ^a | T aproximada ^b | Sig. Aproximada |
|-------------------------|-------------------------|-------|--------------------------------|---------------------------|-------------------|
| Nominal por nominal | Phi | ,191 | | | ,029 |
| | V de Cramer | ,191 | | | ,029 |
| Intervalo por intervalo | R de Pearson | ,191 | ,091 | 2,202 | ,029 ^c |
| Ordinal por ordinal | Correlación de Spearman | ,191 | ,091 | 2,202 | ,029 ^c |
| N de casos válidos | | 130 | | | |

a. Asumiendo la hipótesis alternativa. b. Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula. c. Basada en la aproximación normal.

Tal y como se puede observar en la siguientes tablas, los mismos resultados comentados con anterioridad se han obtenido al cruzar la variable ser ciberacosador con que alguna vez alguien haya usado internet para divulgar o hacer llegar a la gente cosas malas o crueles sobre ella.

Tabla 8. Alguna vez alguien ha usado internet para divulgar o hacer llegar a la gente cosas malas o crueles sobre ti / ser ciberacosador

| | | Es ciberacosador | No ciberacosador | |
|---|----|------------------|------------------|-----|
| Alguna vez alguien ha usado internet par divulgar o hacer llegar a la gente cosas malas o crueles sobre él/ella | No | 27 | 86 | 113 |
| | Sí | 10 | 12 | 22 |
| Total | | 37 | 98 | 135 |

Medidas simétricas

| | | Valor | Error típ. asint. ^a | T aproximada ^b | Sig. aproximada |
|-------------------------|-------------------------|-------|--------------------------------|---------------------------|-------------------|
| Nominal por nominal | Phi | ,179 | | | ,038 |
| | V de Cramer | ,179 | | | ,038 |
| Intervalo por intervalo | R de Pearson | ,179 | ,094 | 2,092 | ,038 ^c |
| Ordinal por ordinal | Correlación de Spearman | ,179 | ,094 | 2,092 | ,038 ^c |
| N de casos válidos | | 135 | | | |

a. Asumiendo la hipótesis alternativa. b. Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula. c. Basada en la aproximación normal.

En relación al hecho de haber sufrido acoso escolar y ser o haber sido *ciberacosador*, no se ha encontrado relación entre ambas variables. Tampoco se ha encontrado relación entre ser víctima de envío y/o divulgación de fotografías personales y ser o haber sido *ciberacosador* (o viceversa).

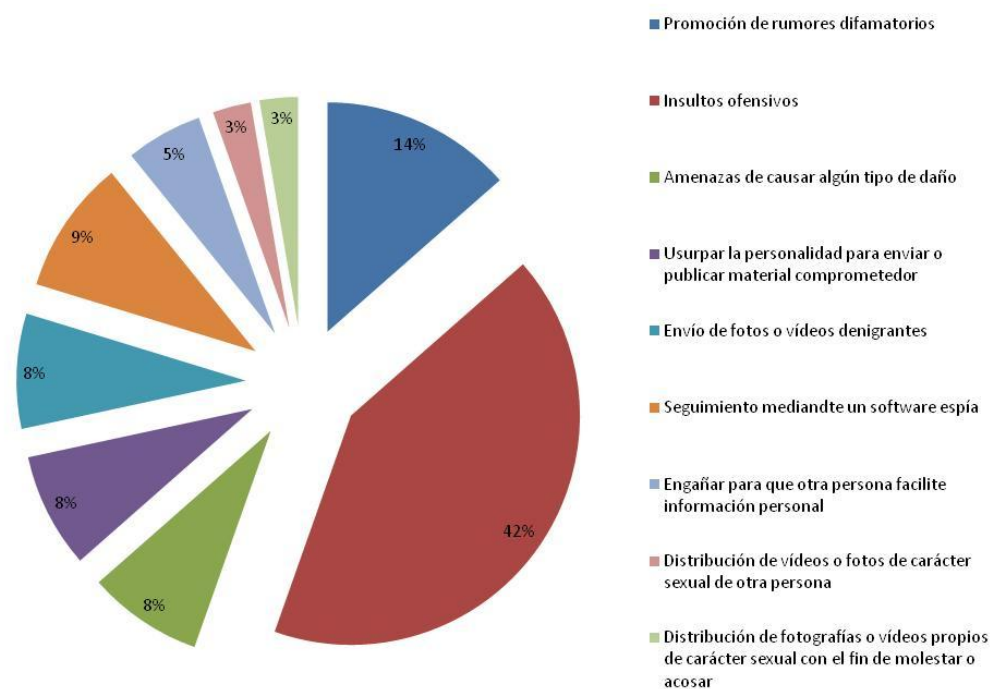
Asimismo, en relación con las conductas de *ciberacoso* empleadas por los encuestados, la explotación de las encuestas nos muestra que de los 150 estudiados 38 de ellos han llevado a cabo alguna de las conductas de acoso cibernético a lo largo de su vida; es decir, como mínimo han perpetrado una de las conductas del gráfico de sectores y como

máximo 8 conductas. La distribución queda de esta manera: 31 encuestados han respondido afirmativamente haber utilizado en alguna ocasión los medios electrónicos para llevar a cabo insultos ofensivos; en segundo lugar, 10 encuestados manifiestan haber utilizado los medios electrónicos para promover rumores difamatorios. En tercer lugar, 7 sujetos señalan haber utilizado las nuevas tecnologías para seguir a alguien mediante un software espía. Seguidamente encontramos 6 sujetos que afirman haber amenazado con causar algún tipo de daño; 6 encuestados que señalan haber distribuido fotos o videos denigrantes de otra persona mediante las nuevas tecnologías y otras 6 que afirman haber usurpado la personalidad para publicar material comprometedor sobre otra persona. Finalmente, 4 sujetos manifiestan haber engañado para que otra persona les facilitara información; 2 encuestados afirman haber distribuido fotos o videos de carácter sexual de otra persona y otros 2 encuestados manifiestan haber distribuido fotografías o videos suyos de carácter sexual a otra persona con el fin de molestarla o acosarla.

De los 150 encuestados, 38 han llevado a cabo alguna de las conductas de victimización señaladas (la mayoría han realizado insultos ofensivos).

Gráfico 1.

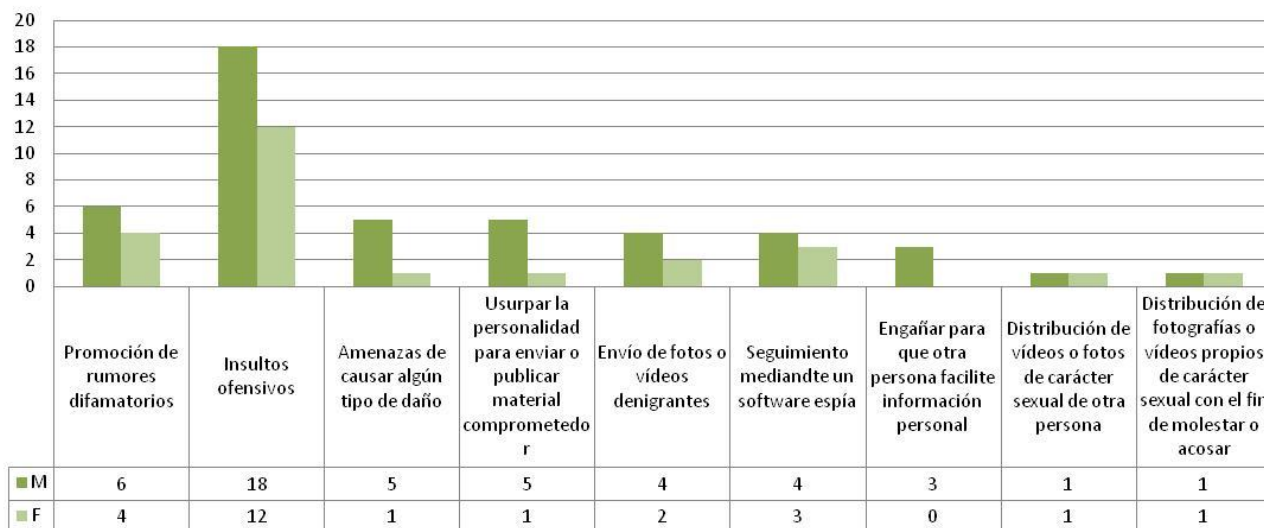
Conductas llevadas a cabo por los encuestados



En relación al sexo del encuestado que ha llevado a cabo alguna de las conductas de acoso cibernético, podemos observar que los chicos utilizan con mayor frecuencia que las chicas las conductas de usurpación de la personalidad para enviar o publicar material comprometido y las amenazas de causar algún tipo de daño, así como el engaño para que otra persona facilite información personal y los insultos ofensivos. En cuanto al resto de conductas, estas se emplean de forma similar en ambos sexos.

Gráfico 2.

Conducta empleada en relación al sexo



A continuación se presenta una tabla que muestra las personas que han sido victimizadas y que al mismo tiempo han victimizado a través de las nuevas tecnologías.

Las pruebas en relación a la diferenciación de sexos nos muestran que ser de sexo masculino es un predictor de ser víctima o de ser agresor. .

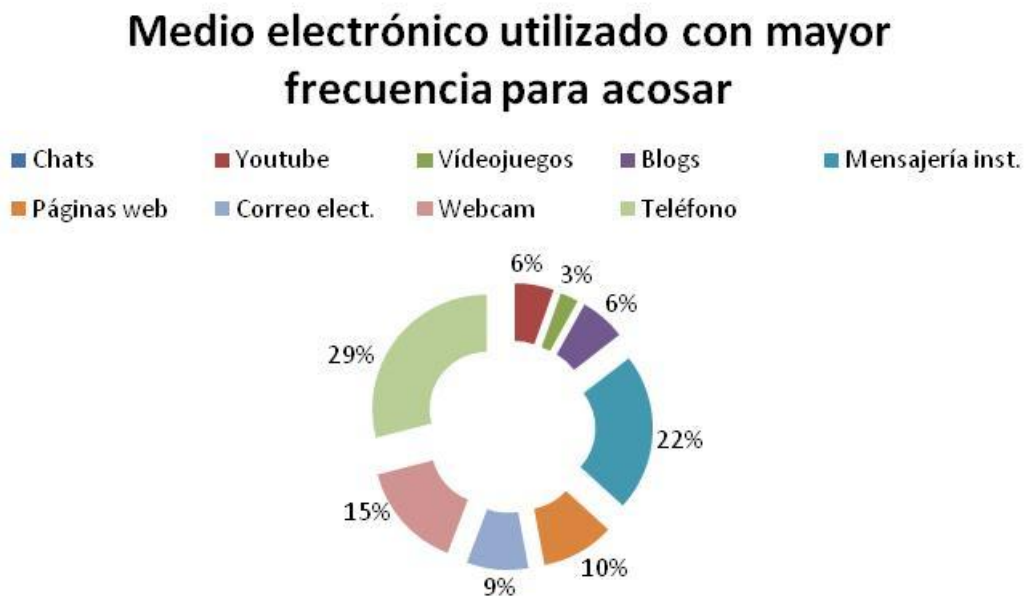
En relación a la conducta empleada con mayor frecuencia en el acoso cibernético, tal y como podemos ver en este gráfico, los encuestados creen que predominan los insultos ofensivos, la promoción de rumores difamatorios y las amenazas de causar algún tipo de daño.

Gráfico 3.



En relación al medio utilizado con más frecuencia para acosar, tal y como se puede observar en este gráfico de sectores, los encuestados creen que la mitad de las victimizaciones suelen producirse a través del teléfono (29%) y la mensajería instantánea (22%).

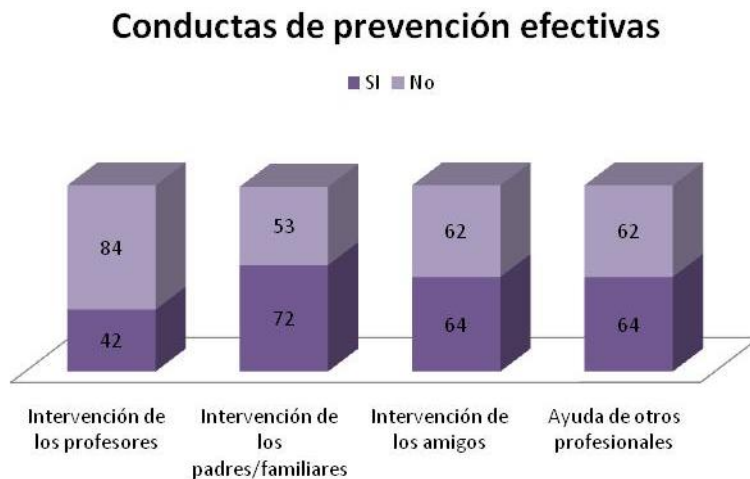
Gráfico 4.



Finalmente, en relación a las conductas de prevención, la mayoría de los encuestados ha respondido que la intervención de los padres o familiares es la que mejor funciona (N=72), seguida de la ayuda por parte de los amigos (N=64) y de otros profesionales

(N=64). Por contra, la gran mayoría (N=84) creen que la intervención por parte de los profesores no es efectiva.

Gráfico 5.

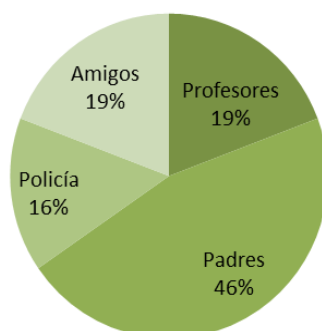


Atendiendo al tipo de relación que se mantiene con el victimario en los casos de victimización por Internet es bastante variada, pero destaca la participación de amigos o conocidos de la escuela respecto a otros colectivos

En relación al hecho de denunciar a las autoridades o comunicar a los allegados el hecho de haber sido víctima, solo 23 (15,33%) de los encuestados afirman haberlo reportado. Asimismo la mayoría de los encuestados que habían sufrido algún tipo de victimización afirman sentirse más apoyados por los padres (46%) que por los profesores y amigos (19% respectivamente). Paralelamente, un 16% (N=4) afirma haber denunciado los hechos frente a la policía.

Gráfico 6.

Comunicación de los hechos



Finalmente, en relación al malestar que les ha producido ser víctima a través de las nuevas tecnologías de alguna de las situaciones expuestas más arriba, tal y como podemos ver en el gráfico, el 51% de los encuestados afirman que la victimización sufrida fue de poca gravedad, mientras que el 8% cree que el hecho fue muy grave. Adicionalmente, en relación a las ideas suicidas, 11 encuestados (7 chicas y 4 chicos) reportan haber pensado alguna vez en hacerse daño a sí mismos y 3 de ellos lo han intentado alguna vez (2 chicos y una chica).

Gráfico 7.



4. Discusión de resultados

Los resultados obtenidos en esta investigación nos permiten sacar conclusiones relevantes de cara a los objetivos que nos habíamos planteado al inicio del estudio. Respecto al *primero* de los objetivos, el cual hacía referencia a los niveles de implicación de los alumnos de la muestra en conductas de acoso cibernético, cabe destacar que respecto a la conducta de “molestar o acosar” a través de las nuevas tecnologías, un 30% de la muestra ha respondido haber vivido dicha situación como víctimas; en relación a la conducta de “divulgar o hacer llegar a la gente cosas crueles sobre ti”, un 14% de los encuestados afirma haber sido víctima de esta modalidad de *ciberacoso*. Finalmente, en relación al hecho de divulgar fotografías personales a través de internet, sólo un 10,5% de los encuestados afirma haber padecido esta victimización. Resumiendo, podemos concluir que si bien la victimización producida con más frecuencia es la divulgación de cosas malas o crueles sobre una persona, la menos perpetrada es la de divulgar fotografías personales. No obstante, estas frecuencias coinciden con lo expuesto por Garaigordobil (2011), Pereda, Guilera y Abad (2012) y e

Hinduja y Patchin, 2010), pues como mínimo un 30% de la muestra ha sido victimizada a través de las nuevas tecnologías, confirmándose así una alta prevalencia de víctimas de *ciberacoso* en nuestro entorno.

La mayoría de los episodios de acoso cibernético se producen de forma esporádica entre los jóvenes. No obstante, una minoría importante reporta haber sufrido graves episodios de *cyberbullying* que se han producido de forma repetida e intensa hasta el punto de que algunas de las víctimas habían planteado quitarse la vida por ello.

El *segundo* de los objetivos pretendía analizar la posible influencia de las variables edad y sexo en la prevalencia del *cyberbullying*. La edad, el sexo principalmente y el uso de las redes sociales en segundo término son variables todas ellas vinculadas a una mayor propensión a ser víctima o verdugo en un escenario de *ciberbullying*. Coincidiendo con la bibliografía citada (Del Río, Sáhada y Bringué, 2010) y otras (Kowalsky, Limber y Agatston, 2010; Mitchell, Ybarra y Finkelhor, 2007; Ybarra y Mitchell, 2004) en nuestra muestra también se ha constatado que las chicas son especialmente propensas a sufrir el acoso cibernético, mientras que los chicos parecen ejercerlo con mayor frecuencia. Paralelamente, tal y como se ha expuesto en los resultados, la variable sexo se relaciona de forma estadísticamente significativa con este fenómeno: ser del sexo femenino comporta mayor probabilidad de ser víctima de acoso cibernético. Por lo tanto las futuras intervenciones tendrían que considerar este hecho de cara a la prevención del *ciberacoso*. Estos hallazgos coinciden con varios trabajos, como por ejemplo los de Ybarra, Mitchell, Wolak y Finkelhor (2006) y Ferrero (2013) entre otros. Sin embargo, la victimización masculina es suficientemente relevante para evitar el estereotipo basado en una imagen puramente femenina de la persona acosada.

En segundo lugar y en relación a la edad de las victimizaciones, también se ha constatado que el rango de edad donde es más probable ser victimizado se sitúa entre los 13 y 15 años (Finkelhor, Mitchell y Wolak, 2000).

El *tercer* objetivo se relacionaba con establecer las formas más habituales de *cyberbullying*. Así pues, en nuestra muestra, las principales formas de comisión se produjeron a través de los insultos ofensivos y la promoción de rumores difamatorios. Por el contrario, la que se produce con menor frecuencia es la distribución de fotografías de carácter sexual de otra persona con la intención de perjudicarla.

Finalmente, nuestro estudio pretendía explorar la relación entre ser victimizado y ser acosador en relación al *ciberacoso*. Así pues, resulta muy importante destacar que un 24,6 % de la muestra encuestada, afirma haber sido víctima de *cyberbullying* y a la vez, haber acosado cibernéticamente alguna vez, destacando en relación a este hecho que los chicos son los que con mayor frecuencia victimizan y son victimizados. Este dato es muy relevante pues nos indica que, el llamado “*ciclo de la violencia*” puede ser un factor de riesgo para desencadenar nuevas victimizaciones, hecho que debería preocuparnos y sobre el cuál establecer formas estratégicas de prevención. No se ha encontrado relación entre los estudios de procedencia de nuestros encuestados y el hecho de ser *ciberacosador*.

De cara a la prevención de este fenómeno, son varias las actuaciones que pueden surgir buenos resultados. En primer lugar, tal y como destaca Capaldi (2004), la interacción social relacionada con las estructuras positivas de involucración parental de acompañamiento y disciplina, se relacionan con la ausencia de problemas, y por contra, el rechazo de los iguales pro sociales y la asociación con jóvenes involucrados en comportamientos problemáticos se consideran factores de riesgo, pues es con estos jóvenes con quienes muchos otros problemas de comportamiento se inician, se practican y se mantienen.

La mayoría de C.C.A.A (Islas Baleares, Catalunya, Madrid, País Vasco,...) disponen de guías de actuación para combatir tanto de forma preventiva como reactiva el *ciberacoso*. No obstante, desde el Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, se plantearon en 2012 una serie de actuaciones dirigidas a padres y profesores en relación a las formas más efectivas de actuación. En este sentido es interesante destacar que se aconseja que, junto con la necesaria comunicación a padres y educadores en los casos de detección de *ciberacoso*, también se notifiquen estos hechos a las redes sociales (Twenti, Facebook, Twiter,..) a través de los referidos mecanismos que se ponen a disposición de los usuarios, todo ello con el fin de que desde estos se pueda proceder a valorar y tomar las acciones más oportunas en cada caso con la mayor rapidez posible (p.ej. salvaguarda de la información que sea necesaria, bloqueo o eliminación del perfil del usuario infractor, etc.).

Para concluir y coincidiendo con Garaigordobil (2011), cabe destacar que hay que continuar ahondando sobre este nuevo fenómeno de violencia entre los jóvenes a través

del desarrollo de investigaciones que ayuden a comprender: a) el rol que desempeñan las TIC en las vidas de los escolares; b) las diversas formas de *cyberbullying* que evolucionan y cambian de forma vertiginosa; c) los efectos físicos, psicológicos y psicopatológicos del acoso electrónico para las víctimas, los agresores y los espectadores; d) el peligro de su naturaleza anónima, rápida expansión y alcance; y e) los procedimientos que permitan que las víctimas puedan denunciar estas situaciones hablando con los adultos (padres, profesores) de esta situación. Adicionalmente, tal y como corroboran Smith et al. (2008), desde el punto de vista de la investigación es importante considerar las diversas variedades o tipos de *cyberbullying* en lugar de considerarlo como un fenómeno global. El mismo varía en el impacto percibido y en las modalidades en función de la edad.

Adicionalmente, cabe actuar de forma inmediata a la producción de una victimización de estas características para poder evitar a tiempo los futuros riesgos de aparición de conductas antisociales o problemas psicosociales, emocionales y de conducta en estos jóvenes (Sourander, Brunstein e Ikonen, 2010). Paralelamente, tal y como se ha podido constatar en este estudio, la intervención y apoyo de los padres es percibida por los hijos como la más eficaz. Por lo tanto, la ayuda y apoyo de estos últimos debería potenciarse por encima de las demás.

REFERENCIAS

- Bartrina, M.J. (2012). Análisis y abordaje del acoso entre iguales mediante el uso de las nuevas tecnologías. Ayudas a la investigación 2011. Centre d'Estudis Jurídics y formació especialitzada. Generalitat de Catalunya. Departament de Justícia.
- Belsey, B. (2005). Cyberbullying: An emerging Threat to the always of generation. Descargado el 13 de marzo de 2014 de <http://www.cyberbullying.ca>
- Beran, T. y Li, Q. (2005). Cyber-Harrasment: A study of a new method for an old behaviour. *Journal of Educational Computing Research*, 32, 265-277.
- Beran, T. y Li, Q. (2007). The relationship between cyberbullying and school bullying. *Journal of Student Wellbeing*, 1, 15-33.
- Capaldi, D. (2004). A Preventing Violence and Related Health-Risking Social Behaviors in Adolescents: An NIH State of the Science Conference. US Department of Health and Human Services. Pp. 49-52.
- Corbetta, P. (2003). Metodología y técnicas de investigación social. Madrid: McGraw-Hill, corp.
- Del Rio, J., Sáhada, C. y Bringué, J. (2010) Menores y redes ¿sociales?: de la amistad al cyberbullying. Departamento de comunicación audiovisual. Universidad de Navarra.
- Félix, V., Soriano, M., Godoy, C. y Sancho, S. (2010). El ciberacoso en la enseñanza obligatoria. *Aula Abierta*. Vol. 38. Nº1. Pp 47-58.
- Ferreiro, J.M. (2013). Acoso escolar a través de las nuevas tecnologías. Cyberacoso y grooming. Alcalá la Real: Formación Alcalá.
- Finkelhor, D., Mitchell, K.J. y Wolak, J. (2000). *Online victimization: A report on the nation's youth*. Alexandria, VA: National Center for Missing and Exploited Children.

- Gámez, M. (2014). Victimización en el ciberespacio: victimización y acoso a través de las nuevas tecnologías. Características, prevalencia y prevención. A J.M Tamarit y N. Pereda, La respuesta de la victimología ante las nuevas formas de victimización, (p. 159-183). Madrid: Edisofer.
- Garaigordobil, M. (2011). Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: una revisión. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*. Vol. 11, nº 2, pp. 233-254.
- Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación. (2012). Guía de actuación contra el Ciberacoso. Gobierno de España. Recuperado de: <http://www.slideshare.net/inggmartinez/guia-lucha-ciberacoso-menores>
- Hinduja, S. y Patchin, J.W. (2008). Cyberbullying: an exploratory analysis of factors related to offending and victimization. *Deviant Behavior*, 29, 129-156.
- Hinduja, S. y Patchin, J.W. (2010). Bullying, Cyberbullying, and Suicide. *Archives of Suicide Research*, 14(3), 206-221.
- Karmen, A. (2010). Crime victims. An introduction to victimology (7a. ed.). Belmont, CA:Wadsworth Cengage Learning.
- Kowalsky, R., Limber, S. y Agatston, P. (2010). Cyber Bullying. El acoso escolar en la era digital. Henao: Desclée De brouwer.
- Li, O., Cross, D. Y Smith, P. (2012). Cyberbullying in the global playground. Research from Internationala perspectives. Oxford: Wiley-Blackwell.
- Mitchell, K.J., Ybarra, M. y Finkelhor, D. (2007). The relative importance of online victimization in understanding depression, delinquency and substance use. *Child Maltreatment*, 12, 314-324.
- Ortega, R., Calmaestra, J. y Mora-Merchán, J.A. (2008a). Cyberbullying. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 8, 183-192.

- Ortega, R., Calmaestra, J. y Mora-Merchán, J.A. (2008b). Estrategias de afrontamiento y sentimientos ante el cyberbullying. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1, 123-132.
- Ortega, R., Elipe, P., Mora-Merchán, J.A., Calmaestra, J. y Vega, E. (2009). The emotional impact on victims of traditional bullying and cyberbullying: A study of Spanish adolescents. *Zeitschrift Fur Psychologie/Journal of Psychology*, 217, 197-204.
- Pereda, N. y Tamarit, J.M. (2013). *Victimología Teórica y Aplicada*. Barcelona: Huygens
- Pereda, N., Abad, J. y Guilera, G. (2012). *Victimología del desarrollo. Incidencias y repercusiones de la victimización y la polivictimización en jóvenes catalanes*. *Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada*. Ajuts a la investigació 2011.
- Smith, P.K., Mahdavi, J., Carvalho, M., Fisher, S., Russell, S. y Tippett, N. (2008). Cyberbullying: Its nature and impact in secondary school pupils. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 49, 376-385.
- Sourander A, Brunstein A, Ikonen M et al. (2010). Factores psicosociales de riesgo asociados con el acoso cibernético entre los adolescentes: Un estudio poblacional. *Archives of General Psychiatry*, 67, 720-728.
- Tamarit, J.M. y Pereda, N. (2014). *La respuesta de la Victimología ante las nuevas formas de victimización*. Madrid: Edisofer.
- Widom, C.S. (1989). Does Violence Beget Violence? A Critical Examination of the Literature. *Psychological Bulletin*. 106 (1), 3-28.
- Widom, C.S., Czaja, S.J., Bentley, T. & Johnson, M. (2012). A Prospective Investigation of Physical Health Outcomes in Abused and Neglected Children: New Findings From a 30-Year Follow-up. *American Journal of Public Health*. 102 (6), 1135- 1144.

- Willard, N. (2005). *Educator's guide to cyberbullying and cyberthreats*. Descargado el 23 de abril de 2014 desde <http://cyberbully.org/docs/cbcteducator.pdf>
- Ybarra, M.L. y Mitchell, K.J. (2004). Online aggressor/targets, aggressors, and targets: A comparison of associated youth characteristics. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 45, 1308-1316.
- Ybarra, M.L. y Mitchell, K.J. (2007). Prevalence and frequency of Internet harassment instigation: implications for adolescent health. *Journal of Adolescent Health*, 41, 189-195.
- Ybarra, M.L., Mitchell K.J., Wolak, J. y Finkelhor, D. (2006). Examining characteristics and associated distress related to Internet harassment: Findings from the second youth Internet safety survey. *Pediatrics*, 118, 1169-1177.

Annexo I

Esta es una encuesta para un trabajo de fin de máster que pretende contribuir a un mejor conocimiento del fenómeno del ciberacoso. Te agradecería que contestaras a esta encuesta de forma sincera. En el caso de que no quieras/puedas contestar a alguna de las preguntas, déjala en blanco. En el caso de que no quieras cumplimentar el cuestionario, informa de ello a la persona que te lo ha facilitado. Los datos obtenidos a través de la misma son de carácter confidencial y únicamente se utilizarán para fines académicos.

Antes de empezar el cuestionario, me gustaría explicarte brevemente en qué consiste el ciberacoso. El acoso cibernético, entendido en un sentido amplio, se refiere al acoso que incluye el uso de correos electrónicos, mensajes instantáneos, mensajes de texto e imágenes digitales enviadas a través de teléfonos móviles, páginas web, bitácoras web (blogs), salas de chat o coloquios online, y demás tecnologías asociadas a la comunicación digital con el fin de causar un perjuicio a otra persona.

DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

Sexo: Masculino Femenino Otros

Año de nacimiento: _____

País de nacimiento:

País de residencia:

Estudios que estás cursando:

- Graduado en criminología
- Graduado en Derecho
- Ingeniería
- Otros

¿Has repetido algún curso? SI NO

¿Cuál? _____

¿Tienes hermanos? SI NO

¿Cuántos? _____

¿Qué nivel de estudios tiene tu padre?

- Sin estudios
- Estudios primario finalizados
- Estudios secundarios finalizados
- Ciclo formativo de grado medio
- Ciclo formativo de grado superior
- Carreras universitarias
- Otros

¿Qué nivel de estudios tiene tu madre?

- Sin estudios
- Estudios primario finalizados
- Estudios secundarios finalizados
- Ciclo formativo de grado medio
- Ciclo formativo de grado superior
- Carreras universitarias
- Otros

En qué tipo de escuela cursaste los estudios secundarios:

- Escuela pública
- Escuela concertada
- Escuela privada

0. ¿Durante tu infancia o adolescencia temprana, sufriste acoso escolar?

SI NO NS/NC

1. Alguna vez ¿alguien ha usado Internet para molestarte o acosarte? SI NO NS/NC

1.1. ¿Cuántas veces ha ocurrido esta situación?

Una Más de tres Más de 5 Más de 10

1.2. La persona que te hizo eso, era: *(Se admite respuesta múltiple)*

Un amigo Compañero de escuela/universidad
 Un conocido Tu hermano/a
 Tu pareja o ex pareja Desconocido

1.3. ¿Cuántos años tenías tú? _____ ¿Y la persona que te hizo eso? _____

1.4 ¿Cuál crees que fue el motivo que le llevo a realizar tal conducta? *(Se admite respuesta múltiple)*

Odio Inmadurez
 Sentimiento de venganza Aburrimiento
 Envidia Para conseguir un estatus de
 Complacer a otra persona "popularidad"
 Otros

1.5 Cuantas veces se produjo esa situación:

Una Entre 1 y 3 veces Entre 3 y 5 veces Entre 5 y 10 veces
 Más de 10 veces

2. Alguna vez ¿alguien ha usado internet para divulgar o hacer llegar a la gente cosas malas o crueles sobre ti? SI NO NS/NC

2.1. ¿Cuántas veces ha ocurrido esta situación?

Una Más de tres Más de 5 Más de 10

2.2. La persona que te hizo eso, era: *(Se admite respuesta múltiple)*

Un amigo Compañero de escuela/universidad
 Un conocido Tu hermano/a
 Tu pareja o ex pareja Desconocido

2.3. ¿Cuántos años tenías tú? _____ ¿Y la persona que te hizo eso? _____

2.4 ¿Cuál crees que fue el motivo que le llevo a realizar tal conducta? (Se admite respuesta múltiple)

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Odio | <input type="checkbox"/> Inmadurez |
| <input type="checkbox"/> Sentimiento de venganza | <input type="checkbox"/> Aburrimiento |
| <input type="checkbox"/> Envidia | <input type="checkbox"/> Para conseguir un estatus de “popularidad” |
| <input type="checkbox"/> Complacer a otra persona | <input type="checkbox"/> Otros |

2.5 Cuantas veces se produjo esa situación:

- Una Entre 1 y 3 veces Entre 3 y 5 veces Entre 5 y 10 veces
 Más de 10 veces

3. Alguna vez ¿alguien ha usado internet para divulgar videos o fotografías tuyas?

- SI NO NS/NC

3.1. ¿Cuántas veces ocurrió esa situación?

- Una Más de tres Más de 5 Más de 10

3.2. La persona que te hizo eso, era: (Se admite respuesta múltiple)

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Un amigo | <input type="checkbox"/> Compañero de escuela/universidad |
| <input type="checkbox"/> Un conocido | <input type="checkbox"/> Tu hermano/a |
| <input type="checkbox"/> Tu pareja o ex pareja | <input type="checkbox"/> Desconocido |

3.3. ¿Cuántos años tenías tú? _____ ¿Y la persona que te hizo eso? _____

3.4 ¿Cuál fue el motivo que le llevo a realizar tal conducta? (Se admite respuesta múltiple)

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Odio | <input type="checkbox"/> Inmadurez |
| <input type="checkbox"/> Sentimiento de venganza | <input type="checkbox"/> Aburrimiento |
| <input type="checkbox"/> Envidia | <input type="checkbox"/> Para conseguir un estatus de “popularidad” |
| <input type="checkbox"/> Complacer a otra persona | <input type="checkbox"/> Otros |

3.5 Cuantas veces se produjo esa situación:

- Una Entre 1 y 3 veces Entre 3 y 5 veces Entre 5 y 10 veces
 Más de 10 veces

4. ¿Alguna vez has vivido alguna de las siguientes situaciones a través de las nuevas tecnologías?

Si no has vivido ninguna de ellas, deja el apartado en blanco (Se admite respuesta múltiple)

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Insultos ofensivos | <input type="checkbox"/> Envío denigrante de fotos o videos tuyos |
| <input type="checkbox"/> La promoción de rumores difamatorios | <input type="checkbox"/> Distribución de fotos/videos tuyos de carácter sexual |
| <input type="checkbox"/> Amenazas de causarte algún tipo de daño | <input type="checkbox"/> Seguimiento mediante un software espía |
| <input type="checkbox"/> Usurpar tu personalidad para enviar o publicar material comprometedor sobre ti | <input type="checkbox"/> Engañarte para que facilites información personal |
| <input type="checkbox"/> Recepción de fotos/videos de carácter sexual | |

4.1 ¿Cuál crees que fue la gravedad de tal situación/es?

- Muy grave Grave Poco Grave Nada grave

4.2 ¿Denunciaste o comunicaste los hechos? SI NO

4.3 ¿A quién?

(Se admite respuesta múltiple)

- | | |
|-------------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> Profesores | <input type="checkbox"/> Policía u otras autoridades |
| <input type="checkbox"/> Padres | <input type="checkbox"/> Amigos |
| <input type="checkbox"/> Hermanos | <input type="checkbox"/> Otros |

5. ¿Crees que las personas que te debían proteger o ayudar, actuaron debidamente o como tu esperabas que lo hubieran hecho?

- | | | | |
|------------|---|-----------------------------|---|
| Profesores | <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO | Policía u otras autoridades | <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO |
| Padres | <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO | Amigos | <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO |
| Hermanos | <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO | Otros | <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO |

6. ¿En el momento o momentos en que viviste esas situaciones, ¿cuál fue tu nivel de malestar?

- Nada Poco Bastante Mucho

7. ¿Qué nivel de malestar o estrés te produce pensar o recordar esas situaciones ahora?

- Nada Poco Bastante Mucho

8. ¿Pensaste algún momento en hacerte daño a ti mismo/a? SI NO

8.1 ¿Llegaste a hacerlo? SI NO

9. ¿Tienes algún conocido que haya sufrido las situaciones explicadas arriba?

SI NO NS/NC

9.1 ¿Qué situación? (Se admite respuesta múltiple)

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Insultos ofensivos | <input type="checkbox"/> Envío de videos/fotos tuyas denigrantes |
| <input type="checkbox"/> Promover rumores difamatorios | <input type="checkbox"/> Seguimiento mediante un software espía |
| <input type="checkbox"/> Amenazas de causarle algún tipo de daño | <input type="checkbox"/> Engañar para que facilitase información personal |
| <input type="checkbox"/> Usurpar su personalidad para enviar o publicar material comprometedor sobre él/ella | <input type="checkbox"/> Distribución de fotos/videos tuyos de carácter sexual |
| <input type="checkbox"/> Recepción de fotos/videos de carácter sexual | |

9.2 ¿Cuántas personas conoces que hayan estado en alguna de las anteriores situaciones?

Una Más de 3 Más de 5 Más de 10

10. ¿Qué conductas crees que funcionan mejor de cara a la prevención de este fenómeno?

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Intervención de los profesores | <input type="checkbox"/> Ninguna de ellas |
| <input type="checkbox"/> Intervención de los padres o familia | <input type="checkbox"/> Mejor no hacer nada, ya se solucionara por si solo |
| <input type="checkbox"/> Intervención de los amigos | |
| <input type="checkbox"/> Ayuda de otros profesionales (médicos, psicólogos,...) | |

11. ¿Alguna vez has utilizado los medios electrónicos para llevar a cabo alguna de las siguientes acciones? (Se admite respuesta múltiple)

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Insultos ofensivos | <input type="checkbox"/> Envío de fotos o videos denigrantes |
| <input type="checkbox"/> Promover rumores difamatorios | <input type="checkbox"/> Seguimiento mediante un software espía |
| <input type="checkbox"/> Amenazas de causar algún tipo de daño | <input type="checkbox"/> Engañar para que te facilitasen información personal |
| <input type="checkbox"/> Usurpar la personalidad para enviar o publicar material comprometedor sobre otra persona | <input type="checkbox"/> Distribución de fotos/videos de carácter sexual de otra persona |
| <input type="checkbox"/> Envío de fotos/videos de carácter sexual tuyos a otra persona con el fin de acosarla o molestarla | |

15. ¿Cuál crees que es la conducta empleada con mayor frecuencia para acosar a otra persona?

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Insultos ofensivos | <input type="checkbox"/> Envío de fotos o videos denigrantes |
| <input type="checkbox"/> Promover rumores difamatorios | <input type="checkbox"/> Seguimiento mediante un software |
| <input type="checkbox"/> Amenazas de causar algún tipo de daño | <input type="checkbox"/> espía |
| <input type="checkbox"/> Usurpar la personalidad para enviar o publicar material comprometedor sobre otra persona | <input type="checkbox"/> Engañar para que te facilitasen información personal |

!!!Muchas gracias por tu participación!!!